Ciudadanos Diputados de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de esta Honorable LXIV Legislatura.

Sexagésima cuarta

En nombre de las y los maestros de la comunidad normalista valoro el espacio que se me brinda para externar ideas y propuestas en torno al horizonte de las escuelas normales, ahora que se presenta una iniciativa de reforma a los Artículos 3º, 31 y 73 constitucionales.

Las escuelas normales son, desde su fundación, instituciones donde se forja la identidad, la vocación, el saber pedagógico, la disciplina científica, además de los valores magisteriales de cuya evolución y trascendencia hemos sido testigos todos los aquí presentes.

El valor y la importancia de estas instituciones se explica en buena parte por su permanente contribución al proyecto educativo nacional que a través de la formación de nuevos maestros, contribuyen en la búsqueda de una educación pública, gratuita, democrática, inclusiva, participativa, colegiada, sustentable, local y nacionalmente, para la

justa medida de cada una de las regiones donde hay una escuela normal.

Por su valor estratégico, y reconocerse como instituciones de Estado, es que se consolidaron durante el siglo XX y parte del siglo XXI en los que construyeron su filosofía, sus formas de trabajo e identidad, convirtiéndose en verdaderos centros de formación popular con reconocimiento social incuestionable.

Sin embargo, este reconocimiento social se desdibujó en los últimos diez años, entre otras causas, por la falta de un proyecto de cambio genuino ligado a sus propias historias de fundación.

También, debido a las reformas curriculares de corte instrumental que minaron la función más importante para la que fueron creadas estas instituciones: **formar docentes para la diversidad cultural y regional del país.** Por ello existen Normales Rurales, Normales Experimentales, Centros Regionales de Educación Normal, Normales Urbanas, Normales Superiores e, incluso, Centros de Actualización del Magisterio.

El Estado como rector de la formación inicial de docentes ha buscado fortalecerlas; basta citar, por ejemplo; los cambios establecidos en el Acuerdo del 23 de marzo de 1984, mediante el cual se reconoce que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades sería elevada al grado académico de licenciatura, pretendiendo con ello que realizaran las funciones sustantivas: docencia investigación y extensión, sin tener las condiciones necesarias para llevarlas a cabo.

También, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal donde se pretendieron sentar las bases para la transformación, las escuelas normales fortalecieron sus programas académicos, y renovaron capacidades académicas para responder a las nuevas exigencias sociales.

A partir

De 2002 ~~hasta la fecha~~ el Programa de Mejoramiento Institucional (PROMIN), ~~hoy PROFOCIE~~ impulsado, impulsó la Transformación académica, la actualización del personal docente, la gestión, la movilidad de

estudiantes y la mejora de la planta física y el equipamiento, entre otros.

El más reciente de los esfuerzos del Estado dirigido a este subsistema fue en julio de 2017 a través de la Estrategia Nacional para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales, en el que participamos maestros y directivos del país.

En nuestro diagnóstico preliminar el problema que aqueja al normalismo es que se abandonó su proyecto pedagógico fundacional, el cual consistía en preparar profesores para la enseñanza, bajo elementos básicos de una pedagogía y didáctica centrada en los sujetos de aprendizaje, en las condiciones que favorecen un aprendizaje relevante y en las maneras de "ser docente", ante la *impronta* de los problemas de la escuela.

El *ser docente* fue sustituido por la instrumentalidad del quehacer didáctico; por la implantación de un modelo de formación que les da prioridad a los resultados y no a los procesos, y al anteponer

estructuras de enseñanza rígidas que no encuentran su correlato en las prácticas de aula con los niños.

Los cambios curriculares ~~introducidos~~ implementados recientemente ~~por una~~ en la reforma educativa ~~siguen siendo carentes de~~ en sus contenidos ético-filosóficos y de ~~una~~ preparación científica ~~de~~ da a los futuros docentes, aunque ~~deben~~ elementos que reconocerse cambios cualitativos importantes en varios de los programas académicos en las licenciaturas de educación ~~telesecundaria, por citar algunos~~ preescolar, educación primaria y educación secundaria

Aun así, los profesores egresados de las escuelas normales no alcanzarían la categoría de *educadores natos* si se les sustrae del conocimiento básico para la enseñanza, siendo este adquirido esencialmente en los centros de formación, pero también en el desarrollo de prácticas iniciales situadas.

Otros problemas que visualizamos en este análisis es que no se ha potencializado la experiencia colectiva y la diversidad, tanto de programas académicos como de profesores ~~que existen~~ en las escuelas normales.

En aras de alcanzar estándares y acreditarse las normales se hicieron más endogámicas, olvidando su origen para compartir experiencias, socializar sus saberes y formar educadores desde y con las propias prácticas sistematizadas de sus equipos docentes.

En lo estructural y capacidades instaladas, las escuelas normales siguen deficitarias en conectividad, tecnologías de comunicación aplicadas a la enseñanza, bases de datos, laboratorios, entre otros, por lo cual no pueden desarrollar a plenitud sus funciones sustantivas y adjetivas que le fueron dadas por decreto.

Nosotros los formadores tenemos claro que para realizar estas tareas formativas se requieren escuelas normales fortalecidas, equipos de docentes profesionalizados, una pedagogía y una gestión que ayuden a enfrentar los retos del presente y del futuro, siendo uno de los más importantes la producción y divulgación del conocimiento pedagógico que se produce en las normales, especialmente de manera colegiada y colaborativa.

Con las diferentes instituciones que tienen ingerencia el lo educativo, destacando la SEP, DGESPE y EL SNTE

Como agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y siendo parte de colegiados docentes, nos pronunciamos para que esta iniciativa de reforma constitucional refrende el carácter público que deben tener las escuelas normales.

Estas mismas se han pronunciado: - LAS ESCUELAS NORMALES Y UPN

~~Estas instituciones~~ deben salvaguardarse como centros de formación nacional para que de ellas egresen los profesores de la cuarta transformación del país: comprometidos con una enseñanza basada en derechos, inclusiva, participativa, científica y que promueva las capacidades humanas más altas para vivir en una sociedad multi y pluricultural como la que tenemos hoy en día.

La comunidad normalista asume como suya la propuesta de revalorización social del magisterio porque con ello se revitaliza la formación inicial y se concatena con la formación continua, porque nunca debieron separarse tal como lo muestra la evidencia internacional donde se han consolidado los sistemas de formación docentes.

Para concluir y a modo de síntesis proponemos:

Constituir un sistema que promueva la renovación y transformación de las escuelas normales y UPN en el que se relacionen, interactuen, retroactuen y conserven su autonomía para convertirse

1. ~~Convertir a las escuelas normales~~ en centros de formación docente de vanguardia
2. Impulsar el trabajo colaborativo, cooperativo y participativo en la formación inicial de docentes
3. Desarrollar programas de inserción de nuevos docentes: invertir tempranamente desde los primeros años para consolidar la experiencia de enseñanza
4. Fortalecer la diversidad y pluralidad de programas académicos e a través de la ~~incorporar~~ formación en valores ~~desde~~ en la formación inicial
5. Desarrollar programas de enseñanza de la ciencia en las escuelas normales desde la sustentabilidad y la pedagogía de la tierra
6. Articular todo el sistema de formación inicial donde convergen Escuelas normales y UPN
7. Revalorizar la función social y magisterial de los formadores de docentes
8. Incluir en los programas académicos asignaturas sobre filosofía de la educación para desarrollar una formación más humanista

Enfatizar la enseñanza de la filosofía de la Educación para el logro del enfoque humanista.

Brindar

9. ~~Dar~~ oportunidades de profesionalización a los formadores o personal ~~de~~ docente de las Escuelas Normales y de la UPN en centros educativos de avanzada.

Muchas gracias

Delfino Israel Herrera Peralta